



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL CARPINTERO EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.**

Expediente: 00625/2023/PER

En relación con el proceso selectivo para la provisión, en régimen de Personal Laboral Fijo, de dos plazas de **Oficial Carpintero**, por sistema de promoción interna y concurso-oposición, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020, y que obra en el expediente administrativo núm. 00625/2023/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General, mediante el presente:

Primero.- Transcurrido el plazo de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficial Carpintero y no habiendo recibido este Tribunal alegación alguna, se eleva a definitivo el listado de aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL CARPINTERO**

ASPIRANTE nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	2º EJERCICIO	CONVERSIÓN 2º EJERCICIO 25%
1	LUNA	VAQUEZ	JUAN CARLOS	***3601**	7,11	1,78

Segundo.- Se eleva a definitivo el listado de aspirantes que han superado las dos pruebas de la fase de oposición del proceso selectivo.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL CARPINTERO**

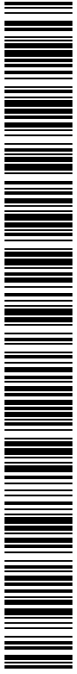
ASPIRANTE nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN
1	LUNA	VAQUEZ	JUAN CARLOS	***3601**	52,80	14,22	67,02



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Tercero.- Requerir al aspirante que ha superado la fase de oposición para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación presente los méritos relativos a la fase de concurso, de conformidad con el Anexo I.2.b) de las bases que rigen el proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,  
A fecha de firma electrónica



Z00676d7422e1308dc107e811008003v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>